



**LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA"-
PLURIANUAL- ID N° 302.728.-**

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 229/2016 – GUAYAKI S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1516 de fecha 27 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GUAYAKI S.A., RUC 80014641-7, domiciliada en Av. Brasilia N° 1895 esq. Tte. Frutos, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Juan Manuel Alarcón Yampey, con Cédula de Identidad N° 2.024.846 y el Sr. Teófilo Marcial Morla Cuba, con Cédula de Identidad N° 561.602., según Poder Especial otorgado por el Escribano Amilcar Hugo Villalba Perdomo, con Reg. N° 386, Escritura N° 58, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G. N° 4486 de fecha 22 de Diciembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2.018, del Contrato Abierto N° 229/2016, suscripto con la firma GUAYAKI S.A., en el marco de la LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa GUAYAKI S.A., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 704 de fecha 27 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1516 de fecha 27 de Diciembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 229/2016, suscripto con la firma GUAYAKI S.A., en el marco de la LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.

Juan Manuel Alarcón Yampey
Ing. Juan Manuel Alarcón Y.
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

Sr. Juan Manuel Alarcón Yampey
CONTRATISTA

Teófilo Marcial Morla Cuba
T. Marcial Morla Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

Sr. Teófilo Marcial Morla Cuba
CONTRATISTA

Sergio Rolando Forte Riquelme
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sergio Ramón Barrios Heyn
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

